

Aprobada en la 832ª sesión

ALADI/CR/Acta 830  
30 de abril de 2003  
Horas: 10:30 a 11:20

### ACTA DE LA 830ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Asuntos Entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 827a., 828a. y 829a. sesiones.
  4. Presentación del Estudio: "Relevamiento consolidado comparativo de las normas vigentes y los compromisos asumidos en el transporte por carretera regional de cargas y pasajeros (ALADI/SEC/Estudio 156).
  5. Otros asuntos.
    - Participación del Secretario General en la Vigésima Segunda Reunión del Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río en Trujillo, Perú.
    - Designación del Presidente de la Comisión de Presupuesto.
-

Preside:

ARMANDO LOAIZA MARIACA

Asisten: Juan Carlos Olima, Jorge Alberto Ruiz, Ricardo Harstein, Margarita Polverini, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Afonso José Sena Cardoso, María Elisa Rabello Maia, Luciano Mazza de Andrade (Brasil); Oscar Quina Truffa, Axel Cabrera (Chile); Claudia Turbay Quintero, María Claudia Garavito Triana (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Julio Prado Espinosa (Ecuador); Jesús Puente Leyva, César Manuel Remis Santos (México); José María Casal, Teresa Aurora Narvaja, Nancy Doria de Guggiani, Luis Alfonso Copari (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Julio Giambruno, Miguel Pereira, Mariella Crosta (Uruguay); Nancy Unda de González, Magdalena Simone (Venezuela); Yan Burlaiy (Rusia).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, María Teresa Freddolino.

---

PRESIDENTE. Está abierta la sesión

Con el permiso de ustedes, corresponde dar inicio a la 830ª sesión del Comité y para ello, a tiempo de saludarles después de esta etapa de receso que tuvimos debido a las fiestas pascuales, quisiera que empezáramos nuestra reunión con el primer punto.

1. Aprobación del Orden del Día

...En el mismo se presenta el programa a consideración, este Orden del Día y para ello quisiera saber si hay alguna opinión tocante a esta agenda.

Si no intervienen asumiré que ella se aprueba tal y como está estructurada en el documento correspondiente.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, para solicitarle que en el punto Otros Asuntos me dé la oportunidad de informar acerca de nuestra participación en la Vigésimo Segunda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río.

PRESIDENTE. Yo agradezco muchísimo, señor Secretario General porque este informe de su última visita a la ciudad de Trujillo, en Perú, es una cuestión de especial relevancia que nosotros consideramos muy pertinente escuchar.

Entonces, aprobada la agenda, entraremos a considerar el conjunto de Asuntos entrados.

## 2. Asuntos entrados

...Ustedes tienen un documento en que se numeran todos los asuntos de correspondencia y de trámite, que está en el documento Asuntos entrados 830 del Comité de Representantes, que resume toda la correspondencia.

En este sentido, voy a ofrecer la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Los asuntos entrados, como usted bien indicaba están contenidos en el documento que siempre es entregado a las Representaciones Permanentes y forma parte de la presente acta.

“1. Representación Permanente del Uruguay. Nota N° 181/03 de 23.III.03

Comunica que el señor Julio Giamb Bruno asumió funciones como Representante Permanente del Uruguay ante ALADI a partir del día 21 de abril de 2003.

2. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 46 de 25.III.03

Comunica la designación del señor Consejero Vilmar Rogeiro Coutinho Júnior.

3. Representación Permanente de Chile. Nota N° 023/03 de 24.III.03

Comunica que la señora Consejero María Antonieta Jara Valderrama, cesará en sus funciones a partir del 31 de los corrientes.

4. Representación Permanente de Colombia. Nota N° MPC.029 de 14.III.03

Comunica la designación de la señora Consejero María Claudia Garavito Triana, como Representante Alterno a partir del 14 de febrero de 2003.

5. Representación Permanente de Colombia. Nota N° MPC.030 DE 14.III.03

Comunica la designación del señor Xavier Valdivieso Nossa, para participar en reuniones de Grupo de Trabajo de la Asociación en representación de esa Misión Diplomática.

6. Representación Permanente de Argentina. Nota C.R. N° 33/03 de 15.IV.03

Comunica vigencia de los Cuadragésimo Primer y Cuadragésimo Segundo Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica n° 18.

Tramite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1605

7. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 53 de 4.IV.03

Comunica vigencia del Acta de rectificación del Sexagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 2, suscrito entre Brasil y Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1599.

8. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 54 de 4.IV.03

Vigencia del Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 39, suscrito entre Brasil y la Comunidad Andina.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1537.1

9. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 59 de 25.IV.03

Comunica vigencia del Trigésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 35 entre Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile.

Trámite: Será publicado como documento ALADI/CR/di 1596.1

10. Representación Permanente de Chile. Nota N° 4783 de 12.III.03

Comunica la vigencia del Acuerdo sobre el Contrato de transporte y la responsabilidad civil del porteador en el transporte internacional de mercancías por carretera - (AAP.A14TM N°10)

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1584

11. Representación Permanente de Chile. Nota N° 024/03 de 24.III.03

Comunica la vigencia del Vigésimosexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 16, suscrito con Argentina.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1593

12. Representación Permanente de Chile. Nota N° 032/03 de 11.IV.03

Notifica cumplimiento de requisitos para incorporación Vigésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 16 suscrito con Argentina.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1604

13. Representación Permanente de Chile. Nota N° 033/03 de 21.IV.03

Notifica cumplimiento de los requisitos para incorporación del Trigésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 35, suscrito con los Estados Parte del MERCOSUR.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1606

14. Representación Permanente de Colombia. Nota N° MPC.043 de 21.IV.03

Comunica la vigencia del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 49, suscrito con Cuba.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1556.1

15. Representación Permanente de México. Nota N° 71/03 de 02.IV.03

Comunica la publicación del Decreto mediante el cual se pone en vigencia el Acuerdo de Complementación Económica n° 53, suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.

Trámite: Será publicado como documento ALADI/CR/di 1598

16. Representación Permanente del Paraguay. Nota RP/ALADI/4/028/03 de 19.III.03

Comunica la vigencia del Décimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 36; del Décimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 30; del Décimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación n° 18 y del Décimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación n° 20.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1588

17. Representación Permanente del Paraguay. Nota RP/ALADI/4/032/03 de 25.III.03

Comunica la vigencia del Trigésimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 18, suscrito entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1592.

18. Representación Permanente del Uruguay. Nota n° 131/03 de 27.III.03

Informa la vigencia del Trigésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 35, celebrado entre los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Chile.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1596.

19. Representación Permanente de Uruguay. Nota N° 182/03 de 25.IV.03

Informa la vigencia del Acuerdo de Complementación Económica n° 57 celebrado entre Uruguay y Argentina.

Trámite: será publicado como documento ALADI/CR/di 1607

20. Representación Permanente de Venezuela. Nota N° A 041/03 de 31.III.03

Remite anexo copia de la Resolución n° 1.268 del Ministerio de Finanzas de Venezuela, mediante la cual se dispone que la importación de artículos textiles confeccionados, así como los calzados y sus partes, sólo podrán ingresar al país por las aduanas principales: La Guaira, Aérea de Maiquetía, Puerto Cabello y San Antonio del Táchira.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1597.

21. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Colombia: Pago a cuenta aporte del año 2002, US\$ 142.800.46

Cuba: Pago a cuenta aporte del año 2003, US\$ 58.039.72 y a cuenta costos financieros 2002 US\$ 1,28

México: Pago a cuenta aporte del año 2003, US\$ 844.231,96.

22. Invitaciones recibidas:

Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Allan Wagner Tizón. Nota RE(SPT) N°7-10-N/2 Lima, 9 de abril de 2003.

Invita al Secretario General a participar de la XXII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río (Trujillo, 24-25.IV.2003).

23. Convenio de pagos y créditos recíprocos - Compensación Multilateral de Saldos: Tercer cuatrimestre de 2002 (Fecha de liquidación: 31/12/2002) (ALADI/SEC/di 1660.2)

24. Informe sobre el comportamiento del gasto presupuestal (enero - febrero 2003) (ALADI/SEC/di 1739).

25. Informe de la situación financiera de la Asociación Latinoamericana de Integración al 28 de febrero de 2003 (ALADI/SEC/di 1740).

26. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal (enero-marzo 2003) (ALADI/SEC/di 1744).

27. Informe sobre la situación financiera de la Asociación al 31 de marzo de 2003 (ALADI/SEC/di 1745).

28. Informe sobre el estado de ejecución presupuestal de los subrubros indicados en el artículo 4, inciso e) de las normas de la Resolución 277 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 1746).

29. El tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías en las negociaciones del ALCA (ALADI/SEC/Estudio 154).

30. Relevamiento consolidado comparativo de las normas vigentes y los compromisos asumidos en el transporte por carretera regional de cargas y pasajeros (ALADI/SEC/Estudio 156).

31. Informe de seguimiento sobre la puesta en vigencia de los Acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/SEC/dt 420/Rev. 5).

32. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Evaluación del funcionamiento del Sistema de pagos en el año 2002 (ALADI/SEC/di 1742).

33. II Seminario - Taller de Expertos Gubernamentales en Comercio Electrónico (Economía Digital y Gobierno Digital) (ALADI/SEC/di 1748).

---

...

En esta oportunidad cabe destacar los siguientes aspectos:

En primer lugar, la nota enviada por la Representación de Brasil, mediante la cual comunica la designación del señor Consejero Vilmar Rogeiro Coutinho Júnior para ejercer funciones en esa Delegación Permanente. Le damos la bienvenida al señor Coutinho por

intermedio de la Representación, de manera tal que le deseamos el mejor de los éxitos en sus actividades.

Igualmente la Representación Permanente de Colombia nos ha notificado la designación de la Consejera María Claudia Garavito Triana en calidad de Representante Alterno ante el Comité de Representantes, quedamos a la espera de la conmemoración de estilo, que corresponde.

Asimismo la Representación Permanente de Chile nos ha comunicado el cese de funciones de la Consejero María Antonieta Jara Valderrama, quien entendemos regresó a su país y está ya ejerciendo funciones en la Cancillería chilena. Le pedimos por favor le transmitan nuestros deseos de éxito en sus nuevas actividades.

Igualmente, señor Presidente, también, aunque esto ya es una noticia vieja, pero es importante dejar registrado en el Acta de este Comité, los aportes hechos al Presupuesto de la Asociación por parte de Colombia: por el monto de U\$ 142.800,46; el aporte hecho por la República de Cuba de U\$ 58.041,72 y de México por la cantidad de U\$ 844.231,96. Con esto México prácticamente deja arreglado el total de su aporte correspondiente al año 2003, faltando un saldo relativamente muy pequeño.

Agradecemos a esas Representaciones por el esfuerzo y por intermedio de ellos a las respectivas autoridades de sus países por la importante contribución que hacen para, por lo menos, garantizar el funcionamiento, hasta ahora normal de la Asociación.

Señor Presidente, en el día de hoy también estamos poniendo en circulación toda la documentación correspondiente a la información presupuestal que tradicionalmente es puesta a disposición de los países que corresponden en su orden al comportamiento del gasto enero – febrero del 2003; la situación financiera de la Asociación al 28 de febrero de este año; el informe mensual del comportamiento presupuestal enero – marzo 2003; igual sobre la situación financiera de la Asociación al 31 de marzo y finalmente el estado de ejecución presupuestal hasta el presente.

Por otro lado, corresponde informar que estamos listos para suscribir dos acuerdos de Cooperación: por un lado, con la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Comunicación de la República de Chile, Universidad localizada la ciudad de Valparaíso, y por el otro, con la Universidad Politécnica de Valencia, de España. Por cierto, en los próximos días tendremos la oportunidad de participar en una actividad de carácter académico, que se llevará a cabo aquí en Montevideo, auspiciada por ésta Universidad y la Cámara Uruguayo - Española de Comercio que tiene su sede aquí en Montevideo y a la cual he sido invitado como expositor.

Finalmente, señor Presidente, luego que publicáramos el documento de Asuntos Entrados arribó a nuestro poder una comunicación enviada por el Embajador Cristian Barros Melet, Ministro de Relaciones Exteriores Encargado, mediante la cual da respuesta a la comunicación que nosotros le enviamos relativa a la situación financiera de la Asociación. En esa carta, el Embajador Barros Melet nos comunica que debido a razones de índole presupuestaria, se ha iniciado un proceso de revisión y evaluación de las cuotas y aportes de su país a los organismos, fondos y programas internacionales, razón por la cual una vez concluido ese ejercicio y dependiendo de los resultados del mismo, el Gobierno de Chile, entonces, haría el aporte correspondiente a la Asociación, de acuerdo al presupuesto previsto.

Esto es parte de los resultados de la gestión que el propio Comité nos encargara y que nosotros cumplimos en su momento.

Señor Presidente, esto es todo lo que podríamos destacar en este caso de los Asuntos Entrados, quedamos a la disposición de los países para cualquier aclaratoria que lo consideren conveniente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchísimo agradezco al señor Secretario General, por la muy amplia, precisa y valiosa información que nos ha dado.

Tiene la palabra la Delegación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente.

Era simplemente, viendo que el texto de Asuntos Entrados no consigna una comunicación de la Representación de Bolivia respecto a la incorporación al Ordenamiento Jurídico de Bolivia del Acuerdo de Alcance Parcial para el suministro de gas de Bolivia al Paraguay, quisiera hacer notar que no está incluido, tal vez puedan difundir un revisado del mismo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 827ª, 828ª y 829ª sesiones.

...Debemos considerar ahora las actas de la 827ª, 828ª y 829ª sesiones de este Comité, que ustedes tienen en su vista. Son actas bastante puntuales que he visto y sobre las cuales quiero saber si alguna Delegación tiene alguna referencia o consideración que hacer.

Tiene la palabra la distinguida Delegación del Paraguay, Embajador, por favor.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias, Presidente. Para aprobarlas con una corrección de estilo en una acta, que haremos llegar a la Secretaría General.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Entonces, las damos por aprobadas con esas correcciones.

4. Presentación del Estudio: "Relevamiento consolidado comparativo de las normas vigentes y los compromisos asumidos en el transporte por carretera regional de cargas y pasajeros" (ALADI/SEC/Estudio 156).

...Entonces, pasaríamos al punto 4 de nuestra agenda, relativo a la presentación del Estudio: "Relevamiento consolidado comparativo de las normas vigentes y los compromisos asumidos en el transporte por carretera regional de cargas y pasajeros", que está bajo su vista.

No puedo hablar profundamente sobre él, pero apenas de lo que he ojeado diré que es otro de los importantes aportes técnicos muy cualificados que nos presenta la Secretaría y sobre sus contenidos la propia Secretaría nos va a hacer ahora una reseña que nos será muy útil para el abordamiento de este importante Estudio, que lo vuelvo a relevar especialmente.



SECRETARIA GENERAL ADJUNTA (María Teresa Freddolino). Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros tenemos sobre la mesa el documento 156, "Relevamiento consolidado comparativo de las normas vigentes y los compromisos asumidos en el transporte por carretera regional de cargas y pasajeros". Antes de pasar a explicar la estructura del documento quisiéramos hacer una muy breve referencia sobre el por qué del "consolidado" y sobre el significado e importancia para la región.

Cuando se pone en vigencia el ATIT entre los años 1990 y 1991, se invita a los países del resto de América del Sur a que se adhieran a este Acuerdo de Alcance Parcial. Por su parte el Pacto Andino hace un acercamiento al Cono Sur con un documento en el que se busca una armonización de las dos normativas vigentes, las Decisiones 257 y 258 de la Junta de Cartagena y el ATIT.

En noviembre de 1991, se decidió la creación de la "Conferencia", en ocasión de realizarse en Lima -en forma simultánea- la Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes del Cono Sur y la Reunión de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas. Ambos foros celebraron una reunión conjunta, llamada "Reunión inaugural de la Conferencia de Ministros".

La Conferencia tiene varios objetivos, entre ellos el análisis de problemas globales de liberalización del transporte, el intercambio de información para detectar restricciones y solucionar dificultades en el transporte regional. Pero cabe destacar que en forma paralela a las otras actividades y desde el inicio, existió la decisión política de buscar una armonización de la normativa vigente encargando esta tarea a un Grupo de Trabajo ad hoc.

En efecto, la Conferencia decide en su Primera Reunión constituir (Res 12 (I)) un Grupo de Trabajo coordinado por Bolivia, para hacer un estudio sobre la situación legal regional.

En la Segunda Reunión reciben el informe en el que se marcan dos alternativas, que también pueden evaluarse como dos etapas de un proceso.

La primera alternativa sería elaborar una "articulación" normativa. Esto significa que las dos normas quedarían vigentes pero se buscaría una forma para funcionar armónicamente de forma tal que el comercio no se viera restringido por regulaciones divergentes.

La otra alternativa sería dictar una norma única, para lo cual el Grupo de Trabajo consideró que previamente la Conferencia debía fijar lineamientos y principios políticos y jurídicos generales.

Por lo tanto el Grupo informó que lo que se puede hacer en ese momento es una "articulación", sin descartar que pudiera ser una etapa para alcanzar una norma única, la Norma Común Regional.

La Resolución 17 (II) de la Conferencia encarga al Grupo de Trabajo la elaboración de una propuesta que permita la "articulación" de la normativa vigente.

En la Tercera Reunión realizada en 1996, en la sede de la ALADI, Secretaría Permanente de la Conferencia, el Grupo de Trabajo, efectivamente presentó un texto de "articulación" que fue aprobado en forma unánime por todos los Ministros. La Reunión instó

a los países a que lo internalicen en sus ordenamientos jurídicos nacionales ya que la Conferencia no tiene competencia para comprometer a los países a nivel internacional.

Sin embargo, y al mismo tiempo, la Conferencia invitó a adherirse al ATIT a los países que aún no lo hubieran hecho. En efecto siendo éste un Acuerdo de Alcance Parcial, los países del Acuerdo de Cartagena pueden incorporarse en su calidad de miembros de la ALADI.

Es decir que en la Tercera Reunión, la Conferencia prácticamente ofrece a la decisión de los países las dos opciones: adherir a la ATIT o incorporar el texto de "articulación" elaborado por el Grupo de Trabajo y aprobado por Resolución 24 (III) a sus ordenamientos nacionales.

Después del año 96, hubo dos reuniones de la Conferencia, pero en ellas se trataron cuestiones totalmente operativas.

El Grupo de Trabajo realizó tres reuniones más en las que se materializaron algunos avances importantes, pero la periodicidad de su tarea se suspende simultáneamente con la suspensión de la periodicidad de las reuniones de la Conferencia de Ministros a partir del año 1998.

Hasta aquí hemos recordado la evolución en la armonización de la normativa vigente.

Actualmente la Secretaría General de la ALADI, en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia de Ministros y en cumplimiento del mandato del Comité de Representantes a través del Programa de Actividades, ha retomado el tratamiento del tema con la realización de Seminarios - Talleres.

Precisamente este documento que hoy se presenta al Comité de Representantes, es un encargo directo y específico del Seminario Taller de Expertos Gubernamentales que se realizó el año pasado en la Sede de la Secretaría y teniendo en cuenta lo manifestado por cada uno de los delegados que se hicieron presentes en aquella oportunidad, el contenido de este trabajo constituye un elemento básico para reiniciar los trabajos sobre "armonización".

En nuevos foros como el IIRSA, ya no normativos, sino operativos, se ha dado un nuevo impulso a la infraestructura en materia de transporte, energía y comunicaciones. Los países involucrados también ahora han manifestado su interés en fijar las reglas que van a normar esa infraestructura, para lo cual la ALADI está en condiciones de brindar un marco jurídico adecuado y un importante caudal de información, de antecedentes y de experiencia.

Del análisis del documento podemos concluir que es posible llegar a una Norma Común Regional, porque hay suficientes e significativas coincidencias en todos los temas y principios.

No es posible dejar de señalar las divergencias, que algunos casos no son menores, y es ahí donde habría que trabajar con vistas al desarrollo y eficiencia del transporte regional.

El documento se ha diagramado en 4 columnas:

En la primera se consigna el contenido de la norma, en y las otras tres se transcribe dicha normativa en la Comunidad Andina de Naciones, el MERCOSUR y el Cono Sur (ATIT).

En el contenido se distinguen 4 ítem: principios generales (capítulo1), temas básicos (capítulo2) y principios contenidos en normas internacionales (capítulo3). El último capítulo (capítulo IV) comprende las restricciones y disfunciones.

La forma del documento 156 responde a un pedido de los expertos del Seminario – Taller de que fuera de cómodo acceso y visualización de la información y funcional en su cometido final. Asimismo para facilitar la lectura se ha destacado en “negrita” las diferencias con una síntesis en la primera columna.

Este documento que hoy es recibido por las Representaciones tendrá que ser analizado en las capitales. Será pues necesario esperar la reacción de los Gobiernos para organizar un nuevo Seminario - Taller, y si se mantuviera la voluntad política, retomar el camino de la armonización.

Nosotros, como Secretaría General y habiendo estudiado el tema, creemos realmente que el foro de la ALADI es el foro adecuado para tratar esta materia y coincide con la posición que siempre han mantenido los Ministros de Transporte. Sobre este punto recordamos nuevamente que en la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas la Secretaría General de la ALADI era su Secretaría Permanente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Yo interpreto el sentir de la Sala en el sentido de agradecer de manera muy especial a la Secretaria General Adjunta, a la doctora María Teresa Freddolino, por la excelente presentación que nos ha hecho, y quisiera ver si en este momento, hay alguna consideración.

Doy la palabra al Embajador de México.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Señor Presidente, mi Representación ha insistido en que presentaciones de esta naturaleza se hagan cuando sea posible, cuando los alcances y significados que tienen los Estudios desarrollados, lo hagan necesario, y desde luego expresa su reconocimiento igual que lo ha hecho usted al trabajo que se nos ha presentado.

Es un trabajo técnico de consolidación de información, yo haría en primer lugar una observación de fondo, que es la de que probablemente si no lo hiciera ALADI, estos trabajos no se harían en otras instancias, entonces, es importante tener ese registro.

En segundo lugar, me gustaría saber si el Estudio se realizó con los recursos propios de la Asociación y en qué medida se requirió apoyo y costos que se hubieran corrido para hacer ese trabajo. Lo digo porque también en ocasión de escuchar estas presentaciones, sería bueno saber que son un producto parcial, total o no, del esfuerzo y de la capacidad de trabajo instalada dentro de la Asociación, con lo cual damos respuesta a una pregunta de nuestros Gobiernos que es insistente, hasta dónde nos sirve la Asociación o no nos sirve. Y hacer una reflexión permanente de esto, porque estamos en tiempos en donde esta pregunta es relevante: nos sirve o no?, cuál es la relación costo - beneficio?, para qué?

Entonces, esta información nos gustaría tenerla en este caso y cuando se presente en ocasiones posteriores también, en qué medida lo que se presenta es un producto propio de lo que hoy tenemos como acervo de trabajo en la Asociación y en qué medida no lo es. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Yo daría la palabra a la Secretaría para que pudiese darle una opinión sobre el importante asunto que usted ha presentado. Gracias.

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA (María Teresa Freddolino). Sí, este documento lo hicimos nosotros acá, con la gente de la Secretaría, en base a la documentación que ya teníamos y además teníamos muchísimos antecedentes, todos los de la Conferencia, así que fue con los recursos nuestros.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

5. Otros asuntos.

...Ahora, correspondería entrar al punto de Otros Asuntos, dentro del cual como nos ha anunciado, el señor Secretario General nos presentaría una reseña de la importante participación que ha tenido en la reciente Vigésima Segunda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, en la ciudad de Trujillo, Perú, entre el 24 y 25 de abril a la cual él asistió en representación de la ALADI.

Señor Secretario General, tiene usted la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente.

Efectivamente, los días jueves y viernes de la semana pasada gracias a la invitación que nos cursara oportunamente el señor Canciller Allan Wagner Tizón, y a su vez también gracias a las gestiones realizadas por el Embajador William Belevan, pudimos nosotros participar en la Vigésima Segunda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, una reunión Ministerial ordinaria para ser más preciso, con el nombre del Grupo de Río; en cumplimiento de lo acordado por el mismo Comité.

Si bien no hubo una oportunidad de que se hiciera un foro aparte exclusivamente ALADI, obviamente por razones de la propia organización de la reunión, sí tuvimos la posibilidad de tener encuentros de carácter bilateral, si se quiere con la inmensa mayoría de las Delegaciones presentes de los países miembros de la ALADI. En unos casos para agradecer los aportes que se habían realizado, pero en la mayoría de ellos, obviamente para tratar, por un lado, los aspectos de carácter financiero y por el otro lado, el estado de situación de los trabajos que estamos desarrollando en el Asociación y en particular, el tema relativo a la consideración de la creación del espacio de libre comercio entre los doce países miembros de la Asociación.

El resultado de estas consultas en el plano bilateral fue que, en primer lugar, con relación al tema de carácter financiero, la inmensa mayoría de los señores Cancilleres o Vicecancilleres presentes, estaban muy conscientes y muy al tanto de la difícil situación que está enfrentando la Asociación. Situación que parece extenderse a, por lo menos varios, de los organismos latinoamericanos. Y con excepción de la Comunidad Andina, que gracias a un reciente aporte, justamente que acaba de hacer el Gobierno peruano, a través de un crédito puente con la Corporación Andina de Fomento, ha podido solventar en gran parte la difícil situación financiera que estaba viviendo ese organismo.

Obviamente la inmensa mayoría de los Cancilleres o Vicecancilleres presentes remitieron el tema directamente a los Ministerios de Economía y Finanzas, o de Hacienda; según corresponda, y más allá de ese tipo de comentarios era difícil llegar a una mayor profundidad de la temática en la consideración de esa materia.

En cuanto a la conformación del Espacio de Libre Comercio, también tuve oportunidad de hablar con varios de los Ministros o Viceministros presentes y en todos ellos hay una gran expectativa, esperando ver cuáles son los resultados que se alcanzan de esta primera ronda técnica que ha decidido realizar el Comité de Representantes y en función de ello, entonces adoptar las posiciones que correspondan una vez haya algún resultado sobre la temática.

Quiero destacar que este tema podría captar una atención mucho mayor en el momento en que se discuta la Declaración Final de Presidentes en la Reunión Cumbre que va a tener lugar los días 23 y 24 de mayo, porque debe destacarse que parte de la agenda que va a ser considerada por los Primeros Mandatarios participantes del Grupo de Río, se refiere a la consideración de un documento que va a poner en circulación en los próximos días la Secretaría pro-tempore, en este caso ejercida por el Gobierno del Perú, con miras al establecimiento de una agenda latinoamericana, con un enfoque estratégico de la inserción latinoamericana en el mundo y uno de los puntos que se está considerando que formaría parte de ese documento es precisamente el libre comercio.

Obviamente que en el Grupo de Río, por su propia estructura, donde convergen no solamente once de los países miembros de la ALADI, sino que adicionalmente los países centroamericanos y una representación de la Comunidad del Caribe, es un crisol de intereses, a veces muchos de ellos encontrados, pero sin ningún lugar a dudas, el peso más relevante lo tienen justamente los once países miembros de la ALADI que participan en ese Foro.

Lamentablemente el Foro se está llevando a cabo en un momento de transición política para dos de los países miembros de la Asociación, que eso evidentemente se refleja en la misma participación de ellos en las deliberaciones, pero que, sin lugar a dudas constituiría un elemento importante si hubiese algún tipo de mención a la temática que está considerando la Asociación en materia de libre comercio, dentro del proyecto de Declaración que próximamente va a poner en circulación el Gobierno del Perú.

La agenda del Grupo de Río considera además dos temas muy importantes para el desarrollo de las acciones latinoamericanas y caribeñas, uno de ellos se refiere a la gobernabilidad democrática y a la participación de los partidos políticos y los movimientos sociales, como bien acotara la señora Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador en el transcurso de las deliberaciones, y el otro tema que atañe más directamente a las acciones nuestras se refiere a los mecanismos financieros destinados a fortalecer la gobernabilidad democrática, y que bajo esta figura lo que pretende es establecer lineamientos de dirección para la contabilización de la deuda que se genere como consecuencia del desarrollo de los proyectos de integración física previstos tanto en el IIRSA como en el plan Puebla – Panamá.

Sobre ambos temas también hubo amplias deliberaciones, prácticamente cada uno de éstos ocupó medio día de trabajo, el primer día el financiero, en la tarde del primer día los aspectos relacionados con la gobernabilidad de los partidos y los movimientos sociales y finalmente el tema de la agenda latinoamericana que fue producto de una amplia deliberación por parte de todos los participantes.

Creo, señor Presidente y señores Representantes que fue muy importante el haber ido, la ALADI hacía mucho tiempo, es más, en el Grupo de Río donde originalmente era invitada, no solamente la ALADI, sino también el SELA y el BID, habían dejado de participar los organismos, luego de mucho tiempo los organismos han vuelto a estar presentes en esas deliberaciones.

Si bien el papel de los organismos como Observador pasivo de la reunión se puede ver como marginal o minimizado, también es muy importante para los representantes de los organismos tener el pulso de primera mano del pensamiento de cada uno de los países que participan en los respectivos foros.

Por lo demás, quiero destacar que el señor Canciller del Perú, nuestro querido amigo Allan Wagner, permanentemente reconoció y agradeció la participación de los tres organismos internacionales que estábamos representados en ese foro y no solamente lo agradeció, sino que además destacó permanentemente nuestra participación.

Igualmente se nos encargó para que, conjuntamente con el SELA, preparáramos un documento relativo a los aspectos financieros que ya describí anteriormente y en ese sentido estamos en contacto con la Secretaría Permanente, aunque evidentemente por la complejidad del tema no va a ser una tarea sencilla y cumplible en el corto plazo que impone la realización de la Cumbre, pero en todo caso, es importante destacar que de acuerdo al desarrollo de las deliberaciones que hubo en la ciudad de Trujillo la semana pasada, este tema seguiría estando en la agenda del Grupo de Río para una próxima reunión.

Quiero, finalmente, señor Presidente, agradecer y dejar constancia en el acta de nuestro agradecimiento al Canciller Wagner, no solamente por la invitación, sino por el tratamiento de que fuimos objeto durante la reunión y los distintos actos que se celebraron en forma colateral, y agradecer muy especialmente al Embajador William Belevan por las excelentes gestiones que realizó para que se concretara nuestra participación en el Grupo de Río, que repito, creo que, si bien somos observadores pasivos, como comentábamos con el Secretario General de la Comunidad Andina, también es verdad que es muy importante la presencia de la institución en este tipo de foro.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Yo agradezco de manera muy especial, señor Secretario General, por su excelente y comprensivo informe y a mi vez, creo que le puedo decir que la Asociación, tras escucharle ha tenido una representación muy digna y elocuente con su presencia en un foro de coordinación superior de políticas, como es el Grupo de Río.

Alguna Delegación tiene algún punto que considerar?

Ofrezco la palabra a la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Muchas gracias señor Presidente.

En primer lugar agradecer el informe del Secretario General, lo he encontrado verdaderamente muy positivo, y quisiera recordar a todos los aquí presentes que, a Dios gracias, la iniciativa que tomó esta Representación ha funcionado adecuadamente y si bien, efectivamente hubo una participación pasiva, tanto por parte de ALADI, como el SELA, como el BID, es un hecho relevante, de la mayor importancia, que una vez más estos organismos estén presentes en este tipo de reuniones, y esto va a tener una secuela que es también importante para nosotros como ALADI.

Por eso que me permito decir que, en un momento determinado nosotros consideramos que esa era una excelente oportunidad, además los contactos bilaterales realizados, para dar inicio a un proceso de vinculación institucional entre la ALADI y este

foro de consulta y coordinación política latinoamericano. Es por ello que insistimos en que esta idea se va a continuar.

Yo he tenido la oportunidad de conversar sobre el particular y recibir insumos de lo que es la Secretaría pro-tempore que está en manos del Perú, y por ello puedo decir que la idea es desarrollar esta vinculación. O sea, no se trata solamente de una visita esporádica y que termina ahí, sino desarrollarla más adelante, con el propósito de estimular el apoyo político necesario que nos permita fortalecer a nuestra organización y obviamente al proceso de integración regional.

De ahí que, el siguiente paso al que vamos directamente, y al cual abocaré mis mejores esfuerzos, es a lograr una vinculación institucional, me estoy refiriendo ya a la necesidad de llegar a la concreción de un convenio entre lo que es la ALADI, el propio SELA, el Grupo de Río, de manera que estos organismos que ya existen y que tienen obviamente una burocracia muy eficiente, sean de utilidad para este foro de concertación política que es el Grupo de Río, y que comiencen a trabajar todos concadenadamente, cosa que lamentablemente no había sucedido en los últimos años, de allí que yo me felicito de la presencia del señor Secretario General en la reunión esta en Trujillo, y estoy seguro que en la Cumbre este tema nuevamente va a ser tratado.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Agradezco muy especialmente sus comentarios, señor Embajador del Perú.

No sé si alguna otra Delegación quisiera efectuar acotaciones o apuntes respecto al informe que nos ha presentado el señor Secretario General.

Tiene la palabra el distinguido Representante de México.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). No abundaré sobre lo que ya se dijo, señor Presidente, pero acompañamos las expresiones de la Representación del Perú, no hay duda de que al Grupo de Río le está urgiendo el soporte y el apoyo técnico de las entidades y los organismos de nuestra región, sin perjuicio de que en el Grupo de Río no estén todos los países de la región representados, pero es sin duda la instancia de concertación política más relevante que hoy hay en América Latina. Y si la convergencia del trabajo de los organismos nuestros latinoamericanos, de alguna manera, y a solicitud del Grupo de Río llegan a funcionar como el soporte técnico que requieren, habremos avanzado sustantivamente, no hay duda.

Por otra parte, señor Presidente, la parte pragmática de la presencia del señor Secretario General de ALADI allá en la reunión de Perú, fue tocar las fibras emocionales e institucionales de los ahí reunidos para hacer saber que estamos en problemas serios de financiamiento. Yo quisiera que este asunto no quedara atrás, y como usted está llegando a esta mesa, señor Presidente, recordarle que por decisión de la propia mesa, el Presidente de la Comisión del tema de financiamiento ha sido el Presidente al que usted sustituyó.

Sin perjuicio de cómo resolvamos esto, porque no sé si el señor Representante de Argentina pueda pasar bártulos o mantenerlos, habría que decidir, no entiendo si hemos acordado algo al respecto, pero lo que sí es importante es no perder el tema, es urgente que se siga reuniendo esta Comisión de Presupuesto. No tengo a la vista el documento que nos hizo llegar la Secretaría General, pero entiendo que ya en junio tendremos que “estar

apagando fuegos a sombrerozas”, como decimos en México. Ya en junio aparece un déficit y si las cosas no mejoran desde ahora estamos ya emplazados a ver que vamos a hacer.

Yo quisiera escuchar a este respecto la información que nos pueda dar la Secretaría General en términos de qué es lo previsible o si en verdad estamos ante lo imprevisible. Yo no quisiera que estuviéramos en las instancias angustiosas que tuvimos en las semanas pasadas, y a ver si, en cualquier caso convocamos a la reunión de la Comisión de Presupuesto, donde no vamos a resolver problemas de muy corto plazo, pero sí tal vez ir elaborando lo que debería ser una presentación del problema ante la reunión de Ministros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México.

Sobre este punto que usted ha mencionado, doy la palabra a la Representación de Argentina que la ha solicitado.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, señor Presidente.

En realidad es para hacer alguna precisión. Oportunamente yo no presidía la Comisión de Presupuesto, sino que se había concordado que sería este ámbito, el del Comité de Representantes en sí mismo, que llevaría adelante el tema de análisis de la cuestión presupuestal, es decir que entiendo que esta es una responsabilidad que le compete al actual Presidente del Comité.

Aprovecho para señalar que tal vez sí sería bueno que tuviéramos algún tipo de reunión para definitivamente trabajar sobre las Coordinaciones de los Grupos de Trabajo y Presidencia de la Comisión que corresponde, porque venimos dilatando el tratamiento de este tema, en su momento encontramos algunas dificultades para la designación del Presidente de la Comisión de Presupuesto, pero, de conversaciones informales tengo la impresión que ya hemos encontrado una solución para ese tema, sería bueno que esta solución quedara formalizada y también sería bueno que pudiéramos ratificar o re-designar a los Coordinadores de los diferentes Grupos de Trabajo para poder avanzar en la tarea del Comité. Gracias.

PRESIDENTE. Agradezco y muy especialmente, al señor Embajador de la Argentina por su intervención.

Yo apuntaría que por la relevancia que tiene el tema de la Comisión de Presupuesto y de la consideración de la situación financiera, tan delicada, por la que atraviesa la Asociación, lo considerásemos bajo dos alternativas, que en una reunión ahora, inmediata, una vez que hayamos recibido al señor Embajador Representante del Uruguay, o sino, yo mismo, con la autorización de ustedes, obviamente podría convocar la semana entrante una reunión de Jefes de Representación, para considerar de manera específica, muy franca esta cuestión financiera, pero especialmente para la integración de la designación del Presidente y los Grupos de Trabajo. Estoy a la decisión que ustedes tomen.

Tiene la palabra la Delegación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, yo creo que después de los recorridos que hemos hecho estamos en condiciones, por lo menos de resolver la Presidencia de la cuestión presupuestaria inmediatamente después de la reunión para recibir al nuevo Representante del Uruguay.



Y tal vez en alguna reunión de Mesa, podríamos trabajar sobre la designación de los otros Grupos de Trabajo, porque ya más o menos hemos ido concordando en conversaciones informales, me parece que sería una solución eficiente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador. Yo encuentro muy valiosa su opinión y la acepto también. Si no hubiese otra intervención adicional que la perfeccionase, daríamos por concluida nuestra sesión ordinaria para pasar tras un breve receso a la sesión extraordinaria para recibir al señor Representante del Uruguay, tras lo cual podríamos abordar, como se ha sugerido esta cuestión relativa a la Comisión de Presupuesto de la Asociación.

Entonces, sin otra intervención damos por concluida esta sesión. Gracias.

---